



**PROTOCOLO DE MANEJO Y PREVENCIÓN
ANTE COVID-19 EN FERIAS LIBRES**


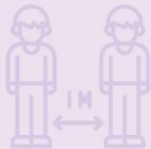


#CuidémonosEntreTodos

PROTOCOLO DE MANEJO Y PREVENCIÓN ANTE COVID-19 EN FERIAS LIBRES

I. OBJETIVOS

Establecer las medidas preventivas a realizar en ferias libres para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19.

II. MEDIDAS DE PREVENCIÓN OBLIGATORIAS

<ul style="list-style-type: none">• Transporte público o privado sujeto a pago.• Ascensores y funiculares.• Espacios cerrados.• Espacios comunes de condominios.• Vía pública de zonas urbanas o pobladas.  <p>Uso Obligatorio de Mascarilla</p>	<ul style="list-style-type: none">• Mantener un metro lineal de distancia entre cada persona.• En espacios cerrados de atención a público, no puede haber más de una persona por cada 10 m².• En los lugares donde se formen filas, se deberá demarcar la distancia de un metro lineal.  <p>Distanciamiento Físico</p>
<p>Higiene, limpieza y desinfección</p>  <p>Deberán limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día:</p> <ul style="list-style-type: none">• Lugares de trabajo.• Herramientas y elementos de trabajo.• Espacios cerrados de uso comunitario.	<p>Información</p>  <p>Todos los recintos cerrados que atiendan público deberán señalar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Información sobre el aforo máximo permitido.• Información que recuerde el distanciamiento físico mínimo que se debe respetar al interior del recinto.• Obligaciones y recomendaciones generales de autocuidado.

*El detalle y excepciones de estas medidas se encuentran definidas en el Protocolo Nacional "MODO COVID DE VIDA" basado en la Resolución Exenta N°591 del 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud.

III. RECOMENDACIONES DE AUTOCUIDADO



IV. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL SECTOR

RELATIVAS AL LUGAR

- Promover en la feria medidas de autocuidado para feriantes y clientes, especialmente:
 - Mantener en todo momento una distancia de al menos 1 metro entre personas.
 - Cubrir nariz y boca con antebrazo al toser o estornudar, o cubrir con pañuelo desechable. En dicho caso, botar inmediatamente después de su uso en contenedor con tapa.
 - Fomentar el lavado frecuente de manos con agua y jabón, por 20 segundos, o en su defecto uso de alcohol o alcohol gel disponible.
 - Saludo sin contacto físico y con distanciamiento.
 - Evitar tocarse la cara.
 - Al usar mascarilla, esta debe cubrir boca y nariz completamente, no se debe manipular la mascarilla de la parte frontal durante su uso, solo de los sujetadores. Una vez retirada disponer de forma segura y proceder a lavarse las manos o higienizar con alcohol gel.
- Establecer medidas tendientes a evitar la aglomeración de feriantes, tales como distribución de la jornada en turnos o establecimiento de horarios diferidos.
- Promover higiene en medios de transporte de feriantes.
- Medición de temperatura corporal y/o revisión visual del estado general de salud a todos los feriantes a su llegada. En caso de presentar síntomas, prohibir su ingreso al recinto. Evitar aglomeración de personas durante este proceso.
- Asegurar que en la interacción con proveedores externos se cumpla con medidas preventivas. Para ello, se deberá solicitar a proveedores declaración jurada de que también están cumpliendo con estándares equivalentes de prevención.
- Habilitar estaciones de lavado de manos con agua potable y jabón u otras medidas para asegurar higienización de manos frecuente y lavado regular en lugares de uso común.
- Disponer de alcohol o alcohol gel en los accesos a público y en cada puesto de venta.

- Contar en los servicios higiénicos, cuando proceda, con disponibilidad de agua, jabón y toallas de papel desechable para secado de manos. Realizar limpieza y desinfección frecuente de servicios higiénicos.
- Demarcar en el piso distancia de un metro entre cada puesto y lugar de circulación de clientes.
- Separar espacio entre puestos y/o instalar puestos en sólo un lado de la calle y/o intercalar tramos sin puestos, y/u otras medidas que aseguren que cada puesto tenga una separación suficiente para que clientes puedan circular con el debido distanciamiento social mínimo de un metro.
- Idealmente, generar medidas de control de acceso a las ferias libres, para revisar el estado general de salud de quienes quieren ingresar y restringiendo acceso de quienes presenten síntomas. Evitar aglomeración de personas durante este proceso.
- Disponer la feria de forma que clientes circulen en lo posible en una sola dirección.
- Evitar aglomeraciones en los puestos de venta, para ello atender a un cliente a la vez. Esta medida se puede apoyar con señaléticas informativas.
- Se recomienda que en las ferias libres sólo funcionen miembros oficiales del gremio, federación o asociación correspondiente.

RESPECTO A LOS PRODUCTOS

- Establecer mecanismos para que clientes no tengan acceso directo a los productos, evitando la manipulación de los mismos. Esta medida se puede apoyar con señaléticas informativas.
- Pre-empaquetar productos en bolsas con distintos pesos (por ejemplo, bolsas de medio kilo o un kilo de manzanas).
- Que feriantes elijan y empaqueten productos frente al cliente, manteniendo este último distanciamiento de un metro con el puesto.
- Cubrir los productos con plástico en caso de no estar pre-empaquetados.
- Promover formas de compra rápida, tales como cajas listas con determinados productos básicos (por ejemplo, canasta básica semanal de frutas y verduras para cuatro personas, listando los productos).
- Promover medios de pago sin contacto. En caso de pago con tarjeta, limpiar el POS después de cada uso. En lo posible, asignar a una persona para recibir pagos, que evite la

manipulación de alimentos, lave o higienice sus manos frecuentemente y evite tocarse la cara.

RESPECTO A MUNICIPALIDADES

- Se sugiere que las Municipalidades dispongan estadios, multi canchas, gimnasios, polideportivos u otros lugares amplios para el funcionamiento de las ferias, de manera tal que se pueda controlar el acceso y flujo de personas y se pueda contar con la amplitud necesaria para resguardar el debido distanciamiento social entre personas.
- En el caso de las ferias en calles, autorizar que éstas aumenten su espacio, a fin de resguardar el debido distanciamiento social entre personas. En dicho caso, se deberá cercar la feria y establecer puntos claros de entrada y salida.
- Se sugiere a las Municipalidades que puedan implementar un sistema de monitoreo del cumplimiento de las medidas de prevención a través de un supervisor capacitado.